

Orihuela, un mes. . . 1 peseta

Fuera, trimestre. . . . 3 »

Anuncios y comunicados, á

precios convencionales.

Pagos adelantados.

No se devuelven los origina-

les aunque no se publiquen.

En la imprenta de este periódico.

Toda la correspondencia al director.

Con motivo de la Ley del descanzo dominical la tirada de este periódico queda hecha la víspera de los días festivos.

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN LOS DISTRITOS DE ORIHUELA Y DOLORES

NO SE PUBLICA LOS LUNES, NI EL DIA SIGUIENTE A LOS DE FIESTA.

AÑO II.

Orihuela 2 de Febrero de 1909,

NUM 75

LO QUE CONVIENE Á UN PUEBLO

La competencia entre comerciantes repercute en exclusivo beneficio del público, que compra más barato y en mejores condiciones.

Cuando en un pueblo se disputan dos fracciones políticas el gobierno del mismo, es indudable que los adelantos y mejoras son el efecto real de esa competencia ó disputa.

De aquí que nosotros veamos con buenos ojos, el pacífico turno de los partidos, fiel reflejo de los cambios y mudanzas que se operan en las altas esferas de la política.

Lo que condenamos, de lo que abominamos es, de el corrupto egoísmo, que aun en tiempos adversos y con vientos desfavorables, pretende llevar el timón de la nave, á despecho de sus tripulantes.

Santo y bueno que, cuando el tiempo sea favorable, cuando los vientos soplen favorablemente, se empuñe el timón y no haya fuerzas humanas que logren hacerlo dejar, pero cuando nada de eso suceda, cuando el futuro aún no sea presente, pretender seguir mangoneando es sencillamente absurdo, y de un efecto poco favorable, para los que tal pretensión abrigan.

Eso es sencillamente evitar la competencia e impedir por ende el engrandecimiento de un pueblo.

DESTERRADO!

A dorada y hermosa Calorina
Gran desdicha á los dos nos amenaza;
tu padre ayer me sorprendió en la
esquina mirando á tu balcón, y con la traza
de un juez al tropezar con un delito,
rechinando de cólera los dientes,
me dijo estas palabras imponentes:
—¿Qué busca usted aquí, caballerito?
Quise hombrear y respondí furioso:
—A usted quien le da vela en este
caso (entierro).—
Mas él, tan inflexible como el hierro,
añadió con acento rencoroso;
Quiése de delante el muy mocoso
ó le rompo de un palo una costilla;
y no me vuelva á pasear la calle

si no hache ver, cuando otra vez le halles
que á un perro semejante, con trailla
á sus caros papas mandarle pueda
que le den azotes y papilla,
como conviene á su infantil de-
(nuedo).—
Intenté replicar; pero, inclemente,
ya el verdugo en tu casa había en-
trado dejándome pegado
como un anuncio en la pared de en-
(frente).—
Reflexiona, adorada Carolina,
Ya desterrado estoy de tu presen-
cia (casa).—
Ya no te puedo ver desde la esqui-
na...—
Inmenso es mi dolor: mas yo te juro
que es más grande mi fe. y cuadre ó
(no cuadre,

ni Dios; ni otras mujeres, ni tu pa-
trio semejante le eido (dre),
han de robarte el corazón del Artu-
ro.—
Estos renglones mira, y no ha quien
como al mirarlos lá infeliz Carlota,
triste llanto vertiendo gota á gota
sobre el blanco papel que los contie-
ne.—
Después el rostro ensimismada in-
trospectiva, obnubilado (clina),
y, con acento en lágrimas mojado,
se la oye prorumpir.—Virgen divina,
¿qué será de mí amor y de mi amado,
si él sigue de esta calle desterrado, si
si no le puedo ver junto á la esquina?

JUAN TOMÁS SALVANY.



—131—

Segunda. La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico procederá inmediatamente á la formación de un Censo electoral con arreglo á las disposiciones de esta ley y á las instrucciones que para su cumplimiento dicte el Gobierno.

Tercera. Recibidas las listas por las Juntas municipales, las fijarán en los sitios de costumbre para que puedan ser examinadas por el público, donde permanecerán de sol á sol por espacio de quince días, y además lo anunciarán al vecindario por pregon ó por otros medios que estén en uso en la localidad, expresando también que durante dicho periodo de tiempo se admitirán en la forma que se expresa á continuación las reclamaciones que contra dichas listas se presenten, lo mismo para inclusiones ó exclusiones que para modifica-

—132—

sabilidad, que inmediatamente se recoja por comisionado especial, á costa del que hubiera debido enviarlo.

Los Jueces Municipales y Presidentes de las Juntas Municipales del Censo no podrán, sin embargo, expedir comisiones contra los Jueces de primera instancia; pero darán cuenta de las omisiones de éstos al Presidente de la Junta Provincial del Censo, del modo más rápido posible.

Art. 88. Se derogan las demás disposiciones legales y reglamentarias en cuanto se opongan á lo preceptuado en esta ley, quedando suprimidos los colegios especiales que para la elección de Diputados á Cortes autorizaba la ley de 26 de Junio de 1890.



DESDE LA CORTE

Sr. Director de EL ORDEN.

La nota de actualidad en los centros y círculos políticos; el tema de todas las conversaciones y sobre lo que versan todos los comentarios son los discursos pronunciados en el Senado con motivo del debate sobre la totalidad del proyecto de administración local.

Cada uno los comenta á su manera y según conviene á su filiación política, pero en medio de este verdadero *maremagnum* de opiniones, hay dos puntos en que la mayoría de los hombres políticos que no se dejan arrastrar por la pasión de bandería están unidos en sus apreciaciones, y aquellos son en la valentía y claridad con que el ilustre jefe del Gobierno ha hablado en el Senado sobre el problema catalán y el fracaso que, serenamente pensando, representa para el Sr. Sol y Ortega su discurso, calificado por la mayoría de los políticos de «discurso á la antigua usanza».

Y no crean los lectores de EL ORDEN que las críticas del discurso del senador republicano han partido de los conservadores, lejos de eso; un republicano bloquista y anticlerical decía al terminar su peroración aquel senador:

«Este discurso es una desdi-

cha. Este Sol y Ortega solo es grande para las cosas chicas. El problema catalán no le cabe en la cabeza.»

Un conocido é importante hombre político, exministro del partido liberal, al juzgar el repetido discurso se expresaba en estos términos:

«Ahí no ha habido más que esa nota anticlerical rabiosa, y que va siendo ya como el *iviva el rey absoluto!* muletilla salvadora de los cómicos que se ven perdidos.»

Después de los anteriores juicios, nada sospechosos de parcialidad, es escusado seguir comentando en esta crónica el resultado producido por el discurso del Sr. Sol y Ortega, que no ha causado más que un efecto contraproducente al que se propone el senador republicano.

El Corresponsal.

Madrid 31 Enero 1909.

De Agricultura

PRECEPTOS AGRICOLAS PARA ESTE MES

Jardinería.—Defender del frío las resedas y geraneos; preparar las mezclas de tierras para plantas de tiestos ó macetas de invernáculo ó estufa; plantar el boj y trasplantar los céspedes; limpiar las calles, pasarlas el rodillo.

Plantios.—Plantar los vallados con árboles.

Arboricultura general.—Se poda la vid, concluyendo en el sur y empezando en el norte y centro; se reponen las cepas, se las dá la primera cava y se descalzan, se aclara el arbolado bajo de los montes, se cava la tierra de las moreras, se podan, cavan, aran y estercolan los olivares; se continúa el corte de la leña de monte y bosque y se termina la limpia de los matorrales y monte bajo.

Se siembran bellotas y castaños fabucos.

SOBRE UNA FRASE

La frase «partido liberal ó lo que sea» empleada por el Presidente del Consejo en su discurso de réplica al senador Sol y Ortega en la discusión de la totalidad del proyecto de administración local, ha sido motivo de apasionados comentarios, de cabildos y conferencias entre los prohombres liberales y de irritabilidad y exacerbamiento del sistema nervioso de estos.

Los periódicos del *trust* los infladores del bloque, llegaron á decir que el Sr. Maura había «ultrajado al partido liberal» y que tuvo para este un «desplante intolerable.»

¿Es esto cierto? ¿Cómo el se-

ñor Maura, que en los innumerables discursos que lleva pronunciados en el delante de antedicho proyecto, nunca ha tenido una frase despectiva para ninguna minoría, «ultraja» hoy á un partido que es instrumento de Gobierno? ¿Hay racional explicación de ello?

Reconstituyamos los hechos y dichos.

El presidente del Consejo, al hablar de unas sesiones que se celebraron en el Congreso, dijo que en ellas se sentaban cuatro personas «El diputado Sr. Garner que representaba un hemisferio de la Solidaridad; el señor Cambó otro; el Sr. Canalejas que representaba un hemisferio del partido liberal ó lo que sea...»

Esta frase tiene varias explicaciones, ninguna mortificante para los susceptibles nervios de los señores liberales, que no pueden ver con sosiego, su largo alejamiento de las gratas tareas de el Gobierno.

Pudo muy bien el Sr. Maura emplearla, aludiendo á la representación que obstante en aquellos momentos el Sr. Canalejas quien podía ser representante de un hemisferio del partido liberal ó representar otra cosa, en cuyo caso, habrá ironía y de la de buena ley, para el joven exministro que tan pronto llamó á las puertas del partido republicano, como á las de la mansión regia, pero nunca «ultraje» para el partido liberal.

Pudo también aludir—como así se lo manifestó al Sr. López Domínguez en la última sesión celebrada por el Senado—á que como el bloque á la fusión entre demócratas y liberales, todavía no tiene estados parlamentario, como no se sabe lo que es eso; nadie en las Cortes lo ha dicho todavía no puede saberse aún como se le va á llamar ó considerar y de ahí la frase.

Habrá si toda la ironía que Vds. quieran, toda la habilidad peculiar en el Sr. Maura para condensar en una frase el verdadero estado del partido liberal, pero nunca ultraje á este, cuya orientación aun no definida, dá motivo sobrado para sin desprecio alguno, usar la frase tan vivamente comentada.

Ramiro de Asturias

Artículos adicionales.

1.º Las elecciones de Diputados provinciales seguirán celebrándose, mientras no se disponga otra cosa por una ley, en las mismas condiciones establecidas por el Real decreto de 5 de Noviembre de 1890, adaptando la ley Electoral de Diputados á Cortes del mismo año á las elecciones de Diputados provinciales y Concejales; pero el Gobierno dictará en el plazo de seis meses las disposiciones necesarias para que les sean aplicadas las reformas relativas al procedimiento electoral establecido por esta ley.

2.º El Gobierno, en el plazo de un año, presentará á las Cortes un proyecto de ley de división electoral.

3.º Mientras no esté en vigor el

nuevo Censo electoral, se llevarán á cabo las elecciones que resulten necesarias con arreglo á la legislación anterior.

Disposiciones transitorias

Primera. Una vez publicada esta ley, procederán á constituirse las nuevas Juntas Centrales, provinciales y municipales en la forma que determina el art. 11, sin perjuicio de que en lo sucesivo se guarden las fechas y plazos señalados en la misma. La constitución de todas ellas deberá quedar terminada dentro de los dos meses siguientes á la publicación de la ley.

El Gobierno dictará las disposiciones necesarias para la primera constitución de las mismas en lo que no se halle previsto en esta ley.

LOS COLMOS

El colmo de la tragicomedia. Lo ocurrido en Madrid el pasado domingo.

Una señora que se paseaba por el jardín de su casa, sita en la calle de Diego de León, vió entrar en él á una mujer que corría despavorida, perseguida por un hombre.

La dueña de la casa no respondió todavía de la impresión que le produjo la entrada en esta de los dos personajes, perseguidor y perseguida, contempló con horror que ésta, sacaba de su pecho y con presteza arrojaba al suelo, trozos de carne chorreando sangre.

No fué necesario más; en el acto la femenil imaginación forjó un terrorífico y espeluznante crimen; plena prueba los trozos de humana carne de que la delincuente se desembarazaba, sin duda para ocultar su crimen.

La perseguida cayó por fin en poder de su perseguidor y la dueña de la casa, que estaba para que le diera algo, pudo comprobar lo que sigue.

La al parecer delincuente era una infeliz que pretendía burlar el reglamento de consumos; su perseguidor un vigilante del Resguardo y los «trozos de carne chorreando sangre» auténticos pero... de cerdo.

El colmo de la dicha.

Los beneficios de que dentro de poco disfrutaremos todos los mortales gracias a los adelantos de las ciencias.

Yo—pongo por caso—que padeczo un molesto reuma en la pierna derecha, de cuyas resultas rango perdido mis andares sus naturales encantos? Pues á Chicago, entró en un bazar; eligió una pierna sana y sin defecto alguno y, ¡abur reuma!

¿No les parece á Vs. que esto es sencillamente encantador?

Z. I. Pizape.

DIMES Y DIRETES

Ya se han apagado los humos legislativos de «La Iberia» en la cuestión de las cuentas municipales del pasado año.

Dijo primero que si la ley arriba, si la ley abajo, si esas cuentas debían estar ya presen-

tadas, si se faltaba de no hacerlo á un deber etc., etc. etc.

Contestamos nosotros, desvaneciendo la ofuscación que padecía el colega al desconocer una ley promulgada el año 99.

Replico con la «melopea china» del plazo legal y del plazo moral y después como argumento contundente nos habló de una protesta, que le probamos nosotros, tenía tanto que ver con el asunto debatido, como nosotros con el Sultan de Turquía.

En su número del sábado, ya desahumado dice que el Ayuntamiento presente las cuentas y asunto concluido.

Como se vé, ya el diario moretista convencido de su sinrazón no chillaba tanto y nos dice que la discusión (que dicho sea de paso tiene su origen en terciveraciones suyas) tiene «un término fácil y sencillo» cual es la presentación de las mencionadas cuentas.

Conste pues que de pedir con justicia á pedir casi de favor hay muchísima diferencia.

Cuando en una discusión damos con un adversario cuyos argumentos son irrefutables, hay que echar mano de las frases gruesas.

De aquí que «La Iberia» llame groserías á nuestros escritos, sencillamente porque no puede rebatirlos.

He ahí el *bústis* de esas frases que el colega usa para con nosotros, hijas de su escogida *fraseología*, y que á nosotros nos hacen muchísima gracia.

A nuestros favorecedores les molesta la preponderancia que damos y demasiado favor que hacemos á «La Iberia» nombrándola diariamente en nuestras columnas, pero aun á pesar de ello, continuamos haciéndolo, por la sencillísima razón, de que si no replicásemos al diario moretista hasta los sordos oírían sus continuos e incansantes gritos de «los hemos apabullado.»

Explicada queda nuestra insistencia que al colega tanto le agrada, pues con ella resultamos sus mejores propagandistas.

¿A quien no le conviene que

el Sr. Coig sea el director de la política local?

¿Es á «La Iberia»?

Porque la verdad á nosotros si que nos conviene y siempre hemos dicho lo mismo.

EN EL TEATRO CIRCO

No estará quejosa la empresa de este teatro, del público oriolano que ha llenado la amplia sala del circo en las funciones de tarde y noche del domingo y tampoco la simpática compañía de Alegria dudará de la aceptación con que se le ha recibido en esta localidad, pues las ovaciones con que los artistas fueron recibidos en la noche de su debut, se suceden en todas las funciones, repitiéndose unánimemente los aplausos calurosos en todos los ejercicios en que aquellos demuestran sus excepcionales facultades.

La pantomima «El Carnaval sobre el hielo» es un número muy alegre y que ha sido muy bien recibido por el público, sobre todo el número de los patinadores en el que éstos escuchan muchos aplausos y el de la batalla de flores, en el que se ha interesado tanto el público, que la lucha de flores y serpentinas entre los espectadores y los artistas resulta hermosísima.

M. A.

SUELtos Y NOTICIAS

Se encuentra enfermo nuestro querido amigo D. Tomás Brotons Pastor el que celebraremos consiga una pronta mejoría.

Anoche debutó en el Teatro Principal de Alicante la notable compañía de zarzuela que dirige el notable actor García Ibáñez, y en la que figura la señorita Julita Campos, tan aplaudida en esta ciudad.



Esta tarde se celebrará en el Colegio de San José su tradicional fiesta anual verificándose por los claustros del edificio una solemne procesión.



El domingo tuvimos el gusto de tener entre nosotros, al excontador de este Ayuntamiento, nuestro buen amigo D. José Guillén Serra.



Se está procediendo á la replantación de los faltos existentes en el arbolado de los paseos públicos y calles de esta ciudad.



Reses degolladas en el matadero de esta ciudad, en el día de ayer;

Vacas.	1
Terneras.	3
Ovejas.	1
Corderos.	3
Cerdos	2
Cabritos.	4

EXPECTACULOS

TEATRO CIRCO

Gran compañía de

Doña Micaela R. de Alegria
6.^{ta} de abono. Dos grandiosas funciones por la tarde á las 4 y por la noche á las 8 y media.

VIVERO DE ALGARROBOS

En la hacienda «Lo Ros» partido de los Carlos en San Miguel de Salinas, tiene á la venta Antonio Ballester.

4.090 garroferos

de cuatro vardes, talla de cuatro palmos hasta seis.

Precio: en el vivero 25 céntimos; smoacados 80 céntimos.

SECCION DE ANUNCIOS

EL ORDEN**DIARIO DE LA MAÑANA**
ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR

EN LOS DISTRITOS DE ORIHUELA Y DOLORES

**PRECIOS DESUSCRIPCION****Una peseta al mes,—Anuncios y comunicados á precios convencionales pagos adelantados.**

Toda la correspondencia deberá dirigirse al Director.—No se devuelven originales aunque no se publiquen.—Con motivo de la ley del descanso dominical, este periódico no se publicará los lunes y el día siguiente á los festivos.

La Industria Agramadora

DE

JOSÈ GARCIA GARCIA*situada en la carretera de Bigastro*

ORIHUELA

Exportaciones en comisión de cáñamos y frutos del país
Especialidad en pimiento molido.

EL ORIOL**FABRICA DE LIMONADAS GASEOSAS****Gil y Cánovas***San Agustín 26.-Orihuela***Deposito de Guano marca San Julian.****250 PESETAS**

pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de ALCOHOL DESNATURALIZADO MARCA SOL pues con cada una se regala una tarjeta numerada dándose ese premio de

250 PESETAS

la que tenga el número igual al premio mayor el sorteo del 22 de Diciembre de 1908.

EXIJASE LA BOTELLA PRECINTADA Y LA TARJETA

Deposito en Orihuela—Penalva Hermanos.

VINOS

De las acreditadas bodegas, de la Sra. Vda. de D. Manuel Fraile.—Zancara (Ciudad-Real).

Amr'3 Océntimos micheita clases blanco y tinto.

José Soriano—Ca' e de San Pascual, (estar co).—Orihuela.